



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 378/2025-CI

SALTA, 2 de octubre de 2025

VISTO:

La solicitud de incorporación de RAMOS, PABLO EZEQUIEL, al Proyecto de Investigación N° 3009/0, elevada por su Director, TARCAYA, HÉCTOR RUBÉN, y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según Res. N° 046/23-CCI;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por incorporado a RAMOS, PABLO EZEQUIEL, DNI N° 40.888.950, como COLABORADOR SIN RELACION DE DEPENDENCIA CON LA UNSa en el Proyecto de Investigación N° 3009/0, dirigido por TARCAYA, HÉCTOR RUBÉN, a partir del 18 de septiembre de 2025 hasta su finalización.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado, al Director del Proyecto de Investigación y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

cnc

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA